



EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

A LOS COMERCIANTES DEL GREMIO DE CINTAS Y SEDAS.

Se cita al dicho gremio para el dia 3 del corriente, á las 4 de la tarde, en casa de D. Fermin Dominguez, Plateria 11, para enterarse del reparto de las cuotas que á cada uno de los individuos de dicho gremio corresponden.

SECCION OFICIAL.

AVISOS OFICIALES.

El dia 2 del corriente, y á instancia de los procuradores de los heredamientos de los Azarbes Alto y Bajo de las Cuevas de Monteagudo, celebrarán juntamente los interesados en dichos cáuces, para dar cuenta, la comision que se nombró en el anterior, de sus gestiones sobre reconocimiento de los brazales titulados Chopo y Azarbe de Monteagudo.

El dia 3 á las diez de su mañana, celebrarán juntamente en las Salas Consistoriales los interesados en el riego de la Rueda de la Nora, á instancia de los procuradores, con objeto de presentar las cuentas de los gastos ocasionados en la reparacion de dicha rueda y su cáuce.

El dia 8 del corriente mes de Mayo á las 11 de la mañana tendrá efecto en el Ayuntamiento la subasta del suministro de raciones á los presos pobres, en todo el año económico inmediato.

Hemos recibido, con un atento B. L. M. del señor Gobernador, el programa de la «Exposicion nacional de Flores y Aves» que la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, ha de celebrar en la corte los dias 20 al 26 del corriente.

Alcaldia Constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el dia 8 del próximo Mayo

á las 11 de la mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta Capital el primer remate para subastar en el próximo año económico las rentas del Patrimonio comun que á continuacion se expresan, bajo los tipos que se designan y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

NOMBRES DE LAS RENTAS.	TIPOS. Pesetas.
Almudinage.	1480
Camarage.	1112
Contraste.	1090
Casa-Rastro y Rejas de Carniceria.	20029
Pescadería.	2215
Peso y medida.	1358
Plaza y puestos publicos incluidos los de carniceria.	24260
Romanas.	3452
Surtido de sillas en los paseos.	335

Murcia 29 de Abril 1879.—Pedro Diaz.

ADMINISTRACION ECONOMICA (Conclusion.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de la contribucion industrial de 20 de Mayo de 1873, se citan á todos los individuos que ejercen las industrias que á continuacion se expresan, para que se sirvan comparecer ante esta Administracion económica los dias y horas que á cada uno de ellos se designan, con objeto de proceder á la agremiacion y nombramiento de síndicos clasificadores segun la importancia numérica de cada gremio ó colegio.

DIA 2.

- Fotógrafos, 8 de la mañana.
- Mármolistas, 8 y media id.
- Maestros canteros, 9 id.
- Constructores de cajas de coches, 9 y media id.
- Compositores de relojes, 10 id.
- Tintoreros reteñidores, 10 y media id.
- Albarderos jalmeros, 11 id.

Alpargateros, 11 y media id.
 Armeros, 12 id.
 Cofreros y constructores de cajas mortuorias, 12 y media, id.
 Boteros, 1 de la tarde.
 Caldereros, 1 y media id.
 Carpinteros con taller, 2 id.

DIA 3.

Constructores de carros, 8 de la mañana,
 Cereros, 8 y media id
 Coloreros, 9 id.
 Constructores de guitarras, 9 y media id.
 Cordoneros y galoneros, 10 id.
 Cuberos, 10 y media id.
 Encuadernadores, 11 id
 Adornistas estatuarios, 11 y media id.
 Engastadores de piedras falsas, 12 id.
 Guarnicioneros, 12 y media id.
 Herreros y cerrajeros, 1 de la tarde.
 Hojalateros, 1 y media id.
 Floristas, 2 id.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: No puedo dejar pasar en silencio el larguísimo comunicado firmado por D. Antonio Miñano é inserto en su apreciable periódico del dia de hoy, puesto que en él se alude á mi humildísima persona. Ruego á V., pues, Sr. Director, dé cabida á las siguientes lineas en las columnas de su DIARIO.

Sin duda el Sr. Miñano en su estudiado comunicado se ha propuesto, como vulgarmente se dice, y puesto que de molinos se trata, comulgar al público con ruedas de molino, pero éste sabe ya á que atenerse y está sobre aviso para no ser víctima de una sorpresa.

Nadie ignoraba, aun ántes que lo publicase el Sr. Miñano, que el que suscribe no posee tahulla ninguna en el lado Norte de la huerta: pero creo que esto no es obstáculo para que á nombre de quien las posee fuera á presentar la exposicion á los propietarios que quieran suscribirla, y sepa de paso el Sr. Miñano, aunque esto le mortifique, que no tuve que violentar á nadie para conseguir su firma.

Ya que tan enterado está el Sr. Miñano de cuanto pasa en el ayuntamiento, tómese el trabajo de fijarse en las firmas estampadas al pié de la exposicion, y se convencerá que los firmantes, por su mucha respetabilidad, son incapaces de obrar á impulsos de nadie, y menos de arrepentirse de lo hecho, pues todos tienen conciencia de sus actos.

Nada mas natural que el Sr. Miñano defienda sus intereses; pero tampoco tome á mal que los demás defiendan los suyos, con tanta mas razon, cuanto las Ordenanzas vigentes se oponen terminantemente en su artículo 98 á las pretensiones del señor Miñano; y de conceder al mismo la licencia que solicita, las Ordenanzas estarían de más, y por ese camino ¿me hará el favor de decir lo que seria de la huerta de Murcia?

Dignos de alabanza son los propósitos del Sr. Miñano, puesto que al construir un gran molino en la acequia mayor de Aljufía, dice lo hace «para aumentar el trabajo» y «para difundir el bienestar en aquel miserable sitio» (si llama miserable al punto mas rico de la huerta, ¿como calificará á los partidos del Raal y Llano de Brujas!); pero cuando el bienestar de unos pocos puede originar el malestar de muchos, lo «filantrópico» es el desistir. Los dueños anteriores de la propiedad en cuestion, tenían tan humanitarios sentimientos como el Sr. Miñano, y elementos bastantes para establecer esa ú otra industria, pero no se atrevieron nunca á intentar conseguir lo imposible, y por esa razon, la vendieron por un precio insignificante.

Dá á V. las gracias Sr. Director, por la insercion de este comunicado, este su muy aftmo. s. s. q. b. s. m.,

RAMON MARTINEZ.

Murcia 30 de Abril de 1879.

NOTICIAS LOCALES.

Tenemos noticias de que el propietario de la tienda de Comercio, incendiada en la Plaza de San Bartolomé la noche del 19 de Marzo último; convencido de la ineficacia de sus gestiones amistosas, para lograr de las Compañías aseguradoras El Fenix y La Union el resacimiento de las pérdidas ocasionadas por el siniestro, se ha visto en la necesidad de acudir á los Tribunales de Justicia.

Lo sentimos de veras,

Nuestro amigo y paisano D. Pascual María Massa, nos ha hecho el favor de aceptar el cargo de corresponsal y representante en la corte, y nos ha ofrecido remitirnos las correspondencias y telégramas que sean necesarios para tener al corriente á nuestros suscritores de aquellas cosas importantes que se refieran á esta ciudad y se resuelvan en Madrid, así como de los sucesos de general importancia. Damo

las gracias mas espresivas á nuestro amigo por este señalado favor.

Dice «El Amigo de Cartagena;»—«En el vecino pueblo de la Union hay dia de morir veinticinco, y en esta ciudad no cesan de tañir las campanas con sus lúgubres sonos.

La temperatura es notablemente desigual y lo mismo se sienten frios glaciales que tropicales calores.»

Se halla enfermo de alguna gravedad, en Cartagena, el Sr. D. Manuel Malo de Molina.

Dijimos hace dias tomádo de un periódico la noticia que las cédulas de sexta clase se podian tomar en todo tiempo sin aumento de precio; pero esto sólo se refiere á aquellas personas que no son cabezas de familias y sin otras circunstancias que las de su edad estan obligadas al dicho impuesto. Así se ha aclarado por una circular de la Direccion de impuestos, recibida en esta Administracion Económica.

En la villa de Pacheco, murió el lunes entre los mas crueles dolores, un muchacho de ocho años, al cual se le encendieron unos fósforos que llevaba entre la faja ó en el seno, lo cual produjo el fuego en las ropas del infeliz, de tal modo, y con tal desgracia, que se le comunicaron al vientre y al pecho, haciéndole sufrir horribilmente. El haber sido este poco fuego de tales consecuencias, fué, segun se nos ha dicho, porque al ver el infeliz que se le encendian los fósforos se dió á correr hacia su casa, asustado, lo cual y el viento fuerte que corria aumentó la voracidad y fuerza del fuego.

Estan siendo muy solicitadas las cortinas de madera, que tiene en su depósito el Sr. Chacen, en la calle de Santa Catalina, carpinteria; porque á su buena vista y elegancia, reunen la solidez y baratura.

Ha fallecido en Valencia el Excmo. señor D. Miguel Nolla y Bruiget, dueño de la fábrica de mosaicos que tanto nombre le ha dado y por la cual mereció el inteligente y activo industrial Sr. Nolla, honrosísimas distinciones. Reciba su apreciable y numerosa familia de Murcia la expresion sincera del sentimiento que nos produce su justo pesar, y recíbala tambien el Sr. Gober-

nador civil, hermano político del finado.

En la Secretaria de la Junta de haciendas, que como nuestros lectores saben está en el Ayuntamiento, existen ejemplares de la Instruccion para llenar las cédulas de amillaramiento. Lo hacemos público para conocimiento de los señores propietarios que quieran utilizarla.

En breve se establecerá en Cartagena un colegio dirigido por Jesuitas.

Se encuentra enferma de bastante gravedad la Sra. D.^a Ana Yeste, madre política de nuestros amigos D. Jesualdo Piñeiro y D. Francisco Marco Ramos de Padilla: le deseamos un pronto restablecimiento.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bullas, por dimision del que venia desempeñandola; tiene la dotacion de 1.750 pesetas anuales.

Dice «La Paz:»

«¿Nos dirá EL DIARIO DE MURCIA si sabe quien recibe los fondos recaudados por suscripcion para el mausuleo de Romea, por invitacion del Sr. Alcalde y acuerdo del Ayuntamiento?»

Creemos que lo mas expedito será remitirselo al hermano del ilustre actor, como vocal de la Junta que ha tomado la iniciativa en el asunto, que es lo que hará el DIARIO.

Desde hoy 1.^o de Mayo se venderán sellos nuevos de correos y telégrafos, para sustituir á los antiguos de comunicaciones y de guerra, en el fránqueo de cartas y pago de la tasa de telegramas.

Durante el citado mes de Mayo circularán igualmente los antiguos de comunicaciones; pasado dicho plazo, caducan definitivamente los que no se hayan usado ó cangeado.

Desde el 21 de Abril quedó abierta sin limitacion de plazo en la caja de esta Administracion para la admision á reconocimiento de cupon de bonos del Tesoro de la primera y segunda emision que vencerá en 30 de Junio próximo venidero, los cuales deberán ser presentados con facturas duplicadas para que reconocidas que sean, proceder al pago en la forma que determina la ley de 1.^o de Enero último.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago, aps.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y San Agustín.

En la primera por doña Juliana Casanova de Montejano; misas de media en media hora y en la segunda por D. Joaquin Cánovas, misas de hora.

CULTOS.—La junta directiva de la congregacion del immaculado corazon de María, consagra. en nombre de la asociacion y al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora la soberana de los ángeles María Santísima del Amor Hermoso, en el templo de San Agustín los ejercicios espirituales llamados de Las Flores, que se practicarán á las cinco de la tarde de los treinta y un días del citado mes, en todos los cuales habrá sermon.

Hoy jueves sobre *Motivos que nos obligan á honrar á Maria en su mes*; predicará D. Antonio Vidal y Giner.

Tambien empiezan los ejercicios de las Flores al toque de oraciones en la iglesia del Rosario, en la cual habrá sermon todas las noches que predicará un padre Misionero.

Tambien empieza dicho ejercicio mensual en la iglesia de Madres de Santa Isabel, por la tarde, y habrá sermon los dias festivos, siendo orador hoy D. Matias Garrigós.

COSAS VARIAS.

CANTARES MURCIANOS.

Adios, la calle del Aire,
cuesta de la Magdalena,
caltejon de S. Benito
y calle de la Morera.

El Señor murio en el Arbol
en el Arbol de la Cruz,
yo vivo en la calle el Arbol
sólo porque vives tú.

ANÉCDOTA.

Reconviniendo á su marido decia una mujer:

--Mira, Paco, no te emborraches, que tienes mala «bebia» y vamos a tener una desgracia el dia mé-nos «pensao»; porque tanto vá el cántaro á la fuente...

Y el marido replicó:

--Pero si yo no voy á la fuente, que voy á la ta-berna, ¿qué me he de romper?

CHARADA.

Prima con tercera es plano,
dijolo D Bernardino;
que es segunda tí declaro,
pero el todo no es platino.

F. Dominguez.

Solucion á la charada anterior
MAGRA.

ANUNCIOS.

CARNE DE TERNERA á 24 cuartos.--

En la tabla que hay entrando en la carnicería por la puerta de San Pedro, á la derecha, en la plan-ta baja. La despacha un cortador valenciano.

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de veintin dias, en la carpinteria de la calle de Rillo, esquina á la plaza de Santa Gertrudis, informarán.

LA MADRILEÑA.—Tienda de D. Tomás Palazon. Gran surtido de géneros de lanas de vera-no. Novedad, buen gusto y baratura.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ANTONIO RAMIREZ PAGÁN, profesor de piano, da lecciones á domicilio y en su casa, Plaza de Santa Isabel, número 16.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,

12, SOCIEDAD, 12.

SANCHEZ SANCHEZ Y COMP.^a

CONSTRUCTORES

DE POZOS ARTESIANOS.

Esta sociedad lleva ya hechos gran número de estos pozos, y tiene todo el material necesario.

Se hacen por un tanto alzado, por metros, en administracion y segun convenga.

DIEZ POZOS

realizados con feliz éxito.

El que desee mas pormenores, puede dirigirse á

SANCHEZ SANCHEZ Y C.^a

calle de las Balsas, número 13, Murcia.

EL DIARIO DE MURCIA.

Se publica todos los dias, excepto los lunes, á las siete de la mañana.

Precio 4 reales al mes.

Esquelas de defuncion, en la 1.^a plana 20 reales, en las demás, 10 reales.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA,
Hospitalillo, 10.